

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL



DECLARACIÓN JURADA DE INTERES									
1- DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE									
NOMBRE Y APELLIDO	LUIS MARIA FRANCO CABALLERO								
CEDULA DE IDENTIDAD	1381526	Casaco SI	Soltero	Divorciado	Viudo				
2- DATOS LABORALES ACTUALES DEL DECLARANTE									
INSTITUCION	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL								
CARGO QUE OCU	CARGO QUE OCUPA: JEFE DE SECCION - TECNICO ADMINISTRATIVO								
FUNCIONARIO	PERMANENTE SI	COMTRATADO	COMISIONADO SI / NO						
Si ha marcado (Si) co INSTITUCION DE C	omo Comisionado comp PRIGEN	oletar los siguientes	datos		Ī				
CARGO DE INSTIT	UCION DE ORIGEN								
3- DATOS SOBR	E ACTIVIDADES DE	SEMPEÑADAS E	N LOS ULTIMOS	S 2 AÑOS					
a) Identificación de	todos los cargos públic	cos o posiciones oc	upadas (Ver Instru	ctivo punto 3 inc."	a")				
Jefe de Seccion del Departamento de Licitaciones del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social									

Declaro bajo de fe de juramento que los datos consignados son el fiel reflejo de la realidad, sin omisiones de ninguna indole.

Firma del Funcionario o Empleaco

Detalle de la participación en cuerpos colegiados, sea remunera	do u honorario (Ver Instructivo punto 3 inc. "b")
NGUNA	
Si ejerciere o hubiera ejercido actividades profesionales, nómina estado servicios. (Ver Instructivo punto 3 inc. "c")	de todas las personas tisicas o jurídicas a las que nay
mina de las personas fisicas o jurídicas	Relacíon de Servicio prestado
NINGUNA	NINGUNA

Declaro bajo de fe de juramento que los datos consignados son el fiel reflejo de la realidad, sin omisiones de ninguna indole

Firma del Funcionario o Empleado

	S LEE DECLARA	NTE (Ver Instruc	tivo Punto 4)		
NOMBRE Y APELLIDO	C.I. NRO	ESTADO CIVIL	RELACION DE PARENTESCO	OCUPACIÓN O ACTIVIDAD	
Clodovaldo Franco Enciso		casado	Papa	Jubilado M.R.E.	
Melania Caballero de Franco	356757	casado	Mama	Ama de Casa	
Maria Veronica Franco Caballero	3984422	casado	Hermana	Ama de Casa	
Maria Angelica Franco Caballero	2135104	soltera	Hermana	Funcionaria M.H.	
Maria Eloisa Rojas Colman	2372184	casado	Esposa	Docente	
		soltera	Hija	Menor de Edad	
Matias Ezequiel Franco Oviedo	4560634	soltero	Hijo	Estudiante Veterinaria - U.N	

Declaro bajo de fe de juramento que los datos consignados son el fiel reflejo de la realidad, sin omisiones de ninguna indole

Firma del Funcionarlo o Empleaco

ı	N	S	T	R	U	C	Ţ	IV	C

La declaración jurada de intereses es aquella que se realiza a fin de prevenir cualquier supuesto en el cual se presenta un conflicto o tensión entre el deber de un funcionario y sus intereses privados, personales, económicos, financieros, profesionales, laborales, o particulares de cualquier otra índole, los de su grupo familiar o de sus amigos cercanos, de modo tal que éstos podrían influir indebidamente en el ejercicio de las funciones públicas.

Se encuentran obligados por el Decreto Nº 3506/2020, Ministros, Viceministros, Ordenadores de Gastos y Habilitados Pagadores, funcionarios de las Unidades Operativas de Contratación y funcionarios de los Comités de Evaluación, de las instituciones afectadas por los recursos destinados por la Ley Nº 6524/2020 "Que declara Estado de Emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID-19 o Coronavirus y se establecen medidas administrativas, fiscales y financieras".

La responsabilidad de la provisión de la mencionada información, estará a cargo de cada servidor público obligado, quien deberá remitir a la oficina de Talento Humano o su equivalente institucional, en el plazo de 10 días hábiles desde la firma del Decreto. Una vez recibida, d cha dependencia deberá poner a disposición los formula ios completados en el sitio web institucional para el acceso irrestricto de la ciudadanía, a más tardar, 20 días hábiles posteriores a la publicación del mencionado Decreto.

La Declaración de Intereses será formulada por única vez, salvo que nuevas circunstancias ameriten una nueva declaración, la que deberá ser formulada, por el servidor público afectado, o podrá en su caso, ser solicitada por la Secretaría Nacional Anticorrupción

La presente declaración es responsabilidad de cada funcionario, en caso de incumplimiento serán pasibles de las sanciones previstas por la Ley № 1626/00 *"De la Función Pública"*, establecidas para los casos de falta grave, Art. 68, inc. "c". Para los casos de los Ministros y Vice Ministros, serán aplicables los mecanismos y p**p**ocedimientos previstos en la Constitución Nacional.

La supervisión de cumplimiento y las regulaciones de la materia, se encuentran a cargo de la Secretaría Nacional Anticorrupción

Llenado del Formulario

El presente formulario deberá ser completado por el funcionario público obligado de manera digital en la planilla electrónica. Una vez llenado los datos deberá imprimirlo, firmar en cada página y presentar, en forma física, a la Oficina de Gestión de Talento Humano o equivalente institucional hasta 10 días hábiles desde la firma del Decreto. En caso de haber sido habilitada vías remotas de remisión, correos electrónico u otros, deberá imprimirlo, firmarlo y luego escanearlo en formato imgen (pdf), para su remisión por dicha vía. En caso de optar por dicha alternativa, tendrá el encargo de hacer su entrega física, el primer día en que se constituya personalmente en la Institución para el archivo del documento original.

La información solicitada a continuación, deberá ser desarrollada de forma suscita y concisa, de acuerdo a los parámetros que se exponen a continuación:

Punto 3 "Datos sobre actividades desempeñadas en los últimos 2 años por el declarante", del "Formulario de Declaración Jurada de Interés"

- a) Identificación de todos los cargos públicos o posiciones ocupados por el sujeto obligado, remunerados u honorarios, como director, consultor, representante o empleado de cualquier emprendimiento comercial, organización con o sin fines de lucro, especificando al contratante o persona para quien haya brindado los servicios descriptos precedentemente, o a quien haya representado, en los últimos dos años contados desde la declaración.
- b) Detalle de la participación en juntas de directores, consejos de administración y vigilancia, consejos asesores, o cualquier cuerpo colegiado, sea remunerado u honorario, en los últimos cos años contados desde la declaración,.
- c) Si ejerciere o hubiera ejercido una actividad profesional independiente, nómina de todas las personas físicas o jurídicas a las que haya prestado servicios, en los últimos dos años contados desde la declaración. Se exceptúan los casos en los cuales, no se generó un vínculo de acompañamiento con cierta permanencia y que hayan sido estrictamente circunstanciales y excepcionales (ej. relación médico y paciente que consulta por única vez).

Punto 4 "Datos referentes a parientes del declarante '

Individualización de las personas que integran su entorno familiar conforme al siguiente enunciado: conyuge (o pareja de hecho), parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, descendientes y ascendientes (hijos, nietos, padres, abuelos) y afinidad (suegros, cuñados), indicando su documento de identidad y estado civil; ce ser casados algunos de los citados, individualización de los respectivos cónyuges no mencionados en el listado. En cada caso, se deberá especificar su nombre y apellido, cédula de identidad, ocupación o actividad que realiza.